

Asesoría General de Gobierno

Aqua, Energía y Medio Ambiente - Apruébese todo lo actuado por este Ministerio en lo referente a la Licitación Privada Nº 04/21, para la ejecución de la obra: «Sistema de Desagües Cloacales para la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de \$ 311.039.326,61 y adjudícase para la ejecutar la obra, por \$ 367.326.071,95, Iva incluido, en un plazo máximo de ejecución de 270 días corridos contados a partir de la firma del Acta de Inicio de Obra, a la firma Huasi Construcciones SRL., CUIT. 33-62152493-9. Facúltase al Ministerio a celebrar con la firma adjudicada el correspondiente Contrato de Obra Pública previa constitución de la garantía requerida por Ley y asimismo a aprobar las modificaciones de obra y de plazos indispensables para la obra en curso de ejecución, certificaciones, aprobación y pagos de los Certificados de Obra. El gasto deberá ser imputado a las partidas del presupuesto vigente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 09:19:11

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa